

LARC/16/REP

INFORME

Ciudad de México  
México  
29 de febrero al  
3 de marzo de 2016

# **34<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Saint Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Surinam
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tobago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	-- Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	-- Montevideo, Uruguay, 1°- 12 de diciembre de 1950
Tercera	-- Buenos Aires, Argentina, 1°-10 de septiembre de 1954
Cuarta	-- Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	-- San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	-- México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	-- Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	-- Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	-- Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
10. <sup>a</sup>	-- Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
11. <sup>a</sup>	-- Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
12. <sup>a</sup>	-- Cali, Colombia, 21 de agosto - 2 de septiembre de 1972
13. <sup>a</sup>	-- Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
14. <sup>a</sup>	-- Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
15. <sup>a</sup>	-- Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
16. <sup>a</sup>	-- La Habana, Cuba, 26 de agosto - 6 de septiembre de 1980
17. <sup>a</sup>	-- Managua, Nicaragua, 30 de agosto - 10 de septiembre de 1982
18. <sup>a</sup>	-- Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
19. <sup>a</sup>	-- Bridgetown, Barbados, 5-13 de agosto de 1986
20. <sup>a</sup>	-- Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988
21. <sup>a</sup>	-- Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990
22. <sup>a</sup>	-- Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre - 2 de octubre de 1992
23. <sup>a</sup>	-- San Salvador, El Salvador, 29 de agosto - 2 de septiembre de 1994
24. <sup>a</sup>	-- Asunción, Paraguay, 2-6 de julio de 1996
25. <sup>a</sup>	-- Nassau, Bahamas, 16-20 de junio de 1998
26. <sup>a</sup>	-- Mérida, México, 10 al 14 de abril de 2000
27. <sup>a</sup>	-- La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002
28. <sup>a</sup>	-- Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 al 30 de abril de 2004
29. <sup>a</sup>	-- Caracas, Venezuela, 24 al 28 de abril de 2006
30. <sup>a</sup>	-- Brasilia, Brasil, 14 al 18 de abril de 2008
31. <sup>a</sup>	-- Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010
32. <sup>a</sup>	-- Buenos Aires, Argentina, 26 al 30 de marzo de 2012
33. <sup>a</sup>	-- Santiago, Chile, 6 al 9 de mayo de 2014
34. <sup>a</sup>	-- Ciudad de México, México, 29 de febrero al 3 de marzo de 2016

**INFORME DE LA 34ª CONFERENCIA REGIONAL  
DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
(Ciudad de México, México, del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Oficial Jefe de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia.

# ÍNDICE

Páginas

<b>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES .....</b>	<b>iii-vi</b>
---	---------------

Párrafos

## **I. Temas preliminares**

Organización de la Conferencia Regional .....	1
Ceremonias inaugurales .....	2-3
Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator .....	4-5
Aprobación del Programa y del Calendario .....	6-7
Declaración del Director General de la FAO.....	8
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de FAO.....	9
Declaración del Presidente del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (CSA).....	10
Declaración del Presidente de la 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe .....	11
Declaración del Presidente de la 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe .....	12

## **II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación**

Retos y perspectivas para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	14-22
Actualización sobre las actividades del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.....	23-24
Retos para la transformación del sector rural en América Latina y el Caribe: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión socioeconómica e innovación .....	25-31
Retos para el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	32- 37

## **III. Asuntos programáticos y presupuestarios**

Actividades de la FAO en la región en 2014-15, Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe y examen estratégico regional.....	38-43
Descentralización y red de oficinas descentralizadas, Programa de trabajo de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe .....	44-46
Resultados de las consultas subregionales.....	47-50
Resumen de las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Regionales.....	51-59

## **IV. Otros asuntos**

Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2).....	60-61
Fecha y lugar de la 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe .....	62
Firma de acuerdos .....	63-66
Acto especial. Desafíos para las islas pequeñas del Caribe: abordar los resultados de la Trayectoria de Samoa .....	67
Acto paralelo sobre la Asociación de la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la seguridad alimentaria: aplicaciones nucleares con grandes repercusiones sobre el terreno .....	68
Acto especial. Agricultura y salud pública: la alianza por una dieta adecuada .....	69
Lanzamiento Año Internacional de las Legumbres.....	70-71
Declaración del Observador Permanente de la Santa Sede ante los Organismos Internacionales con Sede en Roma .....	72
Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe.....	73
Resolución de los Ministros y Representantes del sector Agrícola del Caricom en apoyo a Haití .....	74
Recomendaciones del Seminario Regional sobre Agroecología en América Latina y el Caribe .....	75

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

### Asuntos a la atención del Consejo

Se invita al Consejo a que examine y ratifique los Asuntos Programáticos y Presupuestarios.

#### **Asuntos Programáticos**

- Continuar apoyando a los grupos de trabajo de agricultura familiar y género, y al Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN CELAC). (Párr. 38.a).
- Mantener y profundizar el trabajo en las áreas de cooperación Sur-Sur y la movilización de recursos, el apoyo a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, pérdidas y el desperdicio de alimentos, red regional de sistemas públicos de comercialización y abastecimiento de alimentos y las plataformas de dialogo de políticas para la agricultura familiar. (Párr. 38.b).
- Ratificar la necesidad de continuar la dirección estratégica de la Organización y apoyar el proceso de planificación estratégica en curso. (Párr. 39).
- Respalda los ajustes de las Iniciativas Regionales para el bienio 2016-2017, a saber, i) Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre, ii) Agricultura familiar y desarrollo territorial en zonas rurales y iii) Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático. (Párr. 40).
- Reforzar la implementación de las Iniciativas Regionales en temáticas como; pesca y acuicultura, bosques, agroecología y diversificación de cultivos. (Párr. 41).
- Considerar los excepcionales desafíos presentes en Haití y apoyar seguir desarrollando acciones específicas para atenderlos. (Párr. 41).
- Considerar el ejercicio de análisis estratégico realizado por la FAO en América Latina y el Caribe y notar de los cambios identificados en las tendencias y su uso en la planificación del próximo cuatrienio 2018-2021. (Párr. 42).
- Respalda la importancia de la colaboración entre los Organismos Internacionales con Sede en Roma, y promover mecanismos de seguimiento y coordinación para facilitar el trabajo en conjunto. (Párr. 43).
- Profundizar la colaboración de la FAO con CEPAL y la OPS/OMS para fortalecer el proceso de seguimiento a los ODS en la región. (Párr. 43).
- Reconocer la oportunidad de actualizar la cobertura de las oficinas de la FAO en la región a fin de adaptarla a las tendencias y condiciones actuales, con el fin de lograr una mayor eficacia en la aplicación de los objetivos estratégicos. (Párr.44).
- Respalda, en general, los principios propuestos y los criterios generales para la revisión de la cobertura de la FAO impulsados por el Director-General (Párr.45).
- Considerar en relación a la descentralización y red de oficinas descentralizadas de la FAO, los cambios recomendados para América Latina y el Caribe y sugerir como opciones válidas a considerar por los Estados miembros las oficinas de acreditación múltiple, o las oficinas de partenariado y enlace. (Párr.46).
- Atender las recomendaciones de los subsectores forestal, ganadero, pesquero y acuícola aprobadas en las Comisiones Técnicas Regionales COFLAC, CODEGALAC, COPESCAALC y COPACO. (Párr. 53, 55, 57, 59).

### **Asuntos a la atención de la Conferencia**

Se invita a la Conferencia a que examine y ratifique los Asuntos relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales

#### ***Asuntos relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales***

- Ratificar la importancia de la Agenda 2030, el Marco de Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, y compromisos regionales como la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 y el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC, que constituyen un marco favorable para la aplicación del programa de trabajo de la FAO en la región para el 2016-17. (Párr. 15,16, 17,18).
- Respalda que la FAO preste apoyo en la creación de capacidades para la elaboración de indicadores y sistemas de información asociados a los ODS, y para resaltar el rol de los bosques, la pesca y la acuicultura para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional. (Párr.19, 20, 21).
- Ratificar la importancia de seguir apoyando el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional y gobernanza que faciliten la articulación de políticas y el diálogo entre gobiernos, sociedad civil y sector privado para lograr la transformación socioeconómica del sector rural, preservando el liderazgo de los Estados, con atención a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas (Párr. 26).
- Respalda las estrategias de cooperación Sur-Sur y triangular para apoyar el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y saludables y la reducción de la pobreza rural en la región (Párr. 27).
- Instar a profundizar el apoyo a políticas diferenciadas para la pesca y acuicultura, con especial énfasis en la pesca artesanal, y para el sector forestal y las poblaciones más vulnerables que dependen de los bosques. (Párr. 28, 29).
- Ratificar la necesidad de impulsar políticas de agricultura familiar y desarrollo rural con enfoque territorial, agroecológico, con especial énfasis en la articulación de políticas en materia de producción sostenible y consumo responsable, gestión de riesgos de desastres, seguros agrícolas, asistencia técnica, extensión y comunicación rural, protección social y empleo rural. (Párr. 31).
- Instar a la FAO para que propicie espacios de diálogo político e intercambio de experiencias entre los países de la región para promover una mejor articulación entre las actividades de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres. (Párr. 32).
- Ratificar la necesidad de apoyar en la prevención, mitigación y respuesta ante eventos climáticos y humanos extremos, incluyendo el desarrollo de resiliencia, poniendo el acento en poblaciones en situación de vulnerabilidad. (Párr. 33).
- Respalda la importancia de apoyar los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y a desarrollar programas que fortalezcan los esfuerzos regionales de prevención, control y erradicación de especies invasoras, plagas y enfermedades. (Párr. 34).
- Examinar las conclusiones y recomendaciones emanadas del Seminario sobre Agroecología e instar a la FAO a continuar trabajando en esta materia. (Párr. 37).

## TEMAS INTRODUCTORIOS Y RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

### I. Temas preliminares

#### ***Organización de la Conferencia Regional***

1. El 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe se celebró en la Ciudad de México (México) del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016. La reunión de oficiales superiores de la Conferencia Regional tuvo lugar entre el 29 de febrero y la sesión de la mañana del 1 de marzo, mientras que la reunión ministerial se llevó a cabo desde la sesión de la tarde del 1 de marzo hasta el 3 de marzo de 2016. Participaron 32 Estados Miembros y se contó con la presencia de 25 ministros, 13 viceministros y altos oficiales en calidad de jefes de delegación.

#### ***Ceremonias inaugurales***

2. La Conferencia Regional fue inaugurada por el Excmo. señor Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos junto con el señor José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Excmo. Señor Presidente señaló el compromiso de su país por lograr erradicar el hambre y destacó la importancia de la Conferencia Regional para seguir avanzando conjuntamente hacia un desarrollo rural más inclusivo, sin pobreza y con seguridad alimentaria y nutricional.

3. La reunión de oficiales superiores fue inaugurada por el Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, señor Raúl Benítez, quien agradeció la hospitalidad del gobierno y el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos, dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Miembros y recordó la nueva función de las Conferencias Regionales en cuanto a orientar la actividad de la FAO.

#### ***Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator***

4. La Conferencia Regional eligió por unanimidad como Presidente al Sr. José Eduardo Calzada, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, quien agradeció el nombramiento y dio la bienvenida a la reunión a los delegados y delegadas; se eligió como Vicepresidentes al Sr. Godfrey Eneas, Embajador de Bahamas ante la FAO y el Sr. José Luis Molinas Vega, Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de Paraguay.

5. La Conferencia Regional eligió por unanimidad como Relator al Sr. Claudio Rozencwaig, Representante Permanente de la República Argentina ante la FAO y al Sr. Julius Ross, Oficial del Ministerio de Agricultura, Tierras y Pesca de Antigua y Barbuda.

#### ***Aprobación del Programa y del Calendario***

6. La Conferencia Regional aprobó el Programa y el Calendario.

7. La Conferencia Regional acordó que los voceros elegidos por las organizaciones de la sociedad civil durante la Consulta previa al período de sesiones en curso podrían intervenir en los debates en el mismo orden en que solicitaran la palabra, como expresión del interés en la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la labor de la FAO y de acuerdo con la experiencia del anterior período de sesiones anterior de la Conferencia Regional (el 33.º), celebrado en el año 2014.

#### ***Declaración del Director General de la FAO***

8. En su declaración ante la Conferencia Regional, el Director General de la FAO, señor José Graziano da Silva, remarcó los desafíos que presenta América Latina y el Caribe para avanzar hacia las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó los nuevos esfuerzos que deben implementarse para mantener y profundizar los avances

registrados en materia de lucha contra el hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición, la promoción de políticas en apoyo a la agricultura familiar y el desarrollo rural, y el impulso de estrategias de adaptación al cambio climático, gestión de riesgos, y uso sostenible de los recursos naturales.

#### ***Declaración del Presidente Independiente del Consejo de FAO***

9. El señor Wilfred J. Ngirwa, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, no pudo participar en la Conferencia y su Declaración fue puesta a disposición de los delegados.

#### ***Declaración del Presidente del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (CSA)***

10. La Embajadora Amira Daoud Hassan Gornass, Presidenta del CSA y Representante Permanente de la República del Sudán ante la FAO, se refirió a los progresos logrados por el CSA en los últimos dos años así como a algunos de los principales temas de sus debates, haciendo un llamamiento a los distintos actores a sumarse a ellos.

#### ***Declaración del Presidente de la 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe***

11. El Excmo. señor Carlos Furche, Ministro de Agricultura de la República de Chile, en su calidad de Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, destacó los avances logrados en los últimos dos años en el seguimiento a lo acordado en dicho período de sesiones; éstos demuestran el absoluto compromiso de América Latina y el Caribe con el logro de los objetivos estratégicos de la FAO y con el propósito de mejorar el posicionamiento de la región en un contexto internacional cada vez más complejo.

#### ***Declaración del Presidente de la 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe***

12. El Excmo. señor José Eduardo Calzada, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, dio la bienvenida a los participantes, agradeció su nombramiento como Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia y destacó que esta reunión constituía una expresión del compromiso de la región con el desarrollo de la agricultura, en especial con la agricultura familiar campesina. Además, señaló la importancia de que todos colaboren constructivamente y contribuyan al desarrollo de la agricultura en el área rural de los países de América Latina y el Caribe.

## **II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación**

13. La Conferencia consideró, como desafíos de política relevantes para la región, las siguientes temáticas:

- a) La seguridad alimentaria y nutricional: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- b) La transformación del sector rural: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión socioeconómica e innovación
- c) El uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### ***Retos y perspectivas para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible***

La Conferencia:

14. Reconoció que, a pesar de los grandes avances alcanzados, es necesario redoblar los esfuerzos para ofrecer oportunidades de desarrollo a los latinoamericanos y caribeños que aún padecen pobreza extrema, hambre, obesidad y otras formas de malnutrición.

15. Destacó la importancia de la nueva Agenda 2030, materializada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

16. Reiteró el valor del Marco de Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), así como de los compromisos regionales como la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 y el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN CELAC), que definen un marco favorable para el logro de una región sin hambre y sin pobreza en el plazo de una generación.

17. Reconoció la alineación entre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 y los objetivos estratégicos y el marco de resultados de la FAO, e instó a la Organización a seguir enfocando la aplicación del programa de trabajo en las prioridades de los países en 2016-17.

18. Instó a la FAO a que continúe apoyando la aplicación de los compromisos mundiales y regionales mencionados, así como las políticas públicas relacionadas con ellos.

19. Solicitó a la FAO que priorice sus acciones en los países y regiones que presentan mayores desafíos en relación con el hambre y la pobreza rural, prestando especial atención a las metas establecidas en los nuevos ODS.

20. Instó a la FAO a apoyar a los países en la creación de capacidades para la elaboración de indicadores y sistemas de información asociados a los ODS a nivel regional y nacional. Asimismo, invitó a los países a que potencien sus sistemas estadísticos nacionales y brinden información actualizada.

21. Instó a la FAO a resaltar el rol de los bosques, la pesca y la acuicultura para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional, y facilitar el comercio con los consumidores.

22. Exhortó a la FAO a promover, en colaboración con otros organismos internacionales, mecanismos para el comercio agroalimentario, pesquero y acuícola intra-regional, y facilitar el nexo con los consumidores.

### ***Actualización sobre las actividades del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)***

La Conferencia:

23. Respaldó el informe de actividades del CSA durante el periodo 2014-2015, el Programa de trabajo plurianual para el bienio 2016-17 y la nota de orientación para la selección de las actividades futuras del CSA.

24. Invitó a fomentar la implementación de las políticas acordadas en el seno del Comité, tales como los recientemente aprobados Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios y el Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Crisis Prolongadas, y otros instrumentos que ya vienen utilizándose en la región como las Directrices Voluntarias en apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación y las Directrices Voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

***Retos para la transformación del sector rural en América Latina y el Caribe: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión socioeconómica e innovación***

La Conferencia Regional:

25. Subrayó la contribución de la Iniciativa regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial rural a la innovación institucional, social y tecnológica para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y la erradicación de la pobreza rural en la región.

26. Instó a seguir apoyando el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional y gobernanza que faciliten la articulación de políticas y el diálogo entre gobiernos, sociedad civil y sector privado para lograr la transformación socioeconómica del sector rural en América Latina y el Caribe, preservando el liderazgo de los Estados, con atención especial a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

27. Exhortó a fortalecer las estrategias de cooperación Sur-Sur y triangular para apoyar el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y saludables y la reducción de la pobreza rural en los países y regiones más vulnerables de la región.

28. Subrayó la importancia de profundizar el trabajo en materia de pesca y acuicultura, con especial énfasis en la pesca artesanal, como una política diferenciada debido a que los recursos pesqueros y acuícolas constituyen un aporte importante para la seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo a la erradicación del hambre y la pobreza.

29. Resaltó el valor del sector forestal y de las poblaciones que dependen de los bosques como medio de vida para el logro de un desarrollo rural inclusivo y sostenible.

30. Solicitó a la FAO a reforzar el trabajo en materia de protección social vinculado con el desarrollo sostenible.

31. Recomendó a los países el fortalecimiento de las políticas de agricultura familiar y desarrollo rural con enfoque territorial, agroecológico, con especial énfasis en la articulación de políticas en materia de producción sostenible y consumo responsable, gestión de riesgos de desastres, seguros agrícolas, asistencia técnica, extensión y comunicación rural, protección social y empleo agrícola y no agrícola en los programas de desarrollo territorial a fin de contribuir al logro de los ODS.

***Retos para el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible***

La Conferencia Regional:

32. Solicitó que la FAO propicie espacios de diálogo político entre los países de la región para determinar medidas concertadas que promuevan una mejor articulación entre las actividades de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres a través del intercambio de experiencias, prácticas, conocimientos y tecnología.

33. De acuerdo a lo establecido en el Marco de Sendai 2015-2030, destacó la necesidad de complementar, en el ámbito regional, el apoyo que la Organización brinda a los países a nivel nacional respecto a la prevención, mitigación y respuesta ante eventos climáticos y humanos extremos, incluyendo el desarrollo de resiliencia, poniendo el acento en poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como los productores en pequeña escala, pescadores artesanales, silvicultores y agricultores familiares, mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

34. Animó a continuar fortaleciendo los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y a desarrollar programas que fortalezcan los esfuerzos regionales de prevención, control y erradicación de especies invasoras, plagas y enfermedades.

35. Instó a seguir trabajando en la elaboración de orientaciones para la formulación de políticas ecosistémicas que promuevan una agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura sostenible en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental, sobre la base de la experiencia práctica de los países, promoviendo la elaboración de un programa de alcance regional que busque el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas por los países en la materia.

36. Instó a la FAO a dar mayor importancia al valor de los bosques y las plantaciones forestales en materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

37. Tomó nota de las conclusiones y recomendaciones emanadas del Seminario sobre Agroecología e instó a la FAO a continuar trabajando en esta materia.

### **III. Asuntos programáticos y presupuestarios**

#### ***Actividades de la FAO en la región en 2014-15, Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe y examen estratégico regional***

La Conferencia:

38. Dio la bienvenida a las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados durante los años 2014 y 2015 para enfrentar los desafíos regionales, en particular, a través de las tres iniciativas regionales adoptadas por la 33.º Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

- a) Reconoció el apoyo brindado por la FAO a los grupos de trabajo de agricultura familiar, de género y al Plan SAN CELAC 2025, e instó a continuar trabajando en esta dirección.
- b) Respaldo el trabajo realizado en el área de cooperación Sur-Sur y la movilización de recursos, el apoyo brindado a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre para el desarrollo de marcos legislativos para el derecho a la alimentación; la contribución hecha para una estrategia regional en el tema de pérdidas y el desperdicio de alimentos, el impulso a la red regional de sistemas públicos de comercialización y abastecimiento de alimentos y el apoyo brindado a plataformas de diálogo de políticas para la agricultura familiar como la REAF y los Comités Nacionales de agricultura familiar.

39. Subrayó la necesidad de continuidad en la dirección estratégica de la Organización y dio la bienvenida al proceso de planificación estratégica en curso. Tomó nota de la alineación completa entre los nuevos ODS contenidos en la Agenda 2030 y los objetivos estratégicos de la FAO.

40. Apoyó los ajustes de las Iniciativas Regionales para el bienio 2016-2017 y solicitó recursos de cooperación técnica, a saber, i) Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre, ii) Agricultura familiar y desarrollo territorial en zonas rurales y iii) Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.

41. Tomó nota de la necesidad de profundizar la implementación de las Iniciativas en temáticas como; pesca y acuicultura, bosques, agroecología y diversificación de cultivos. Reconoció los excepcionales desafíos presentes en Haití y recomendó seguir desarrollando acciones específicas para atenderlos.

42. Dio la bienvenida al ejercicio de análisis estratégico realizado por la FAO en América Latina y el Caribe y tomó nota de los cambios identificados en las tendencias y su uso en la planificación del próximo cuatrienio 2018-2021.

43. Reconoció la importancia de la colaboración entre los Organismos Internacionales con Sede en Roma, e instó a la FAO a trabajar en conjunto con ellos en la lucha contra el hambre y la pobreza rural. Igualmente, se instó a profundizar la colaboración de la FAO con

CEPAL y la OPS/OMS para fortalecer el proceso de seguimiento a los ODS. Asimismo, instó a la FAO a desarrollar un mecanismo de seguimiento de programas junto a otros organismos internacionales, con el propósito de facilitar la coordinación entre las distintas agencias.

***Descentralización y red de oficinas descentralizadas, Programa de trabajo de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe***

La Conferencia:

44. Reconoció la oportunidad de actualizar la cobertura de las oficinas de la FAO en la región a fin de adaptarla a las tendencias y condiciones actuales, con el fin de lograr una mayor eficacia en la aplicación de los objetivos estratégicos.

45. Respaldó, en general, los principios propuestos y los criterios generales para la revisión de la cobertura de la FAO impulsados por el Director-General.

46. Examinó los cambios recomendados para América Latina y el Caribe y sugirió como opciones válidas a considerar por los Estados miembros las oficinas de acreditación múltiple con un representante de la FAO ubicado en otro país, o las oficinas de partenariado y enlace que garanticen un programa de cooperación con recursos más predecibles y de largo plazo y puedan, a su vez, generar sinergias entre las actividades previstas, así como la movilización de recursos adicionales de otros posibles donantes interesados.

***Resultados de las consultas subregionales***

47. Las tres subregiones confirmaron los resultados y prioridades para el bienio 2016-2017, señalando las siguientes especificidades propias de cada subregión:

48. La Subregión del Caribe:

- a) Respaldó el programa desarrollado por la FAO en el bienio pasado y solicitó un tratamiento comprensivo de otros temas y sectores aún no abordados.
- b) Subrayó la importancia de tres áreas generales de trabajo planificadas por la FAO en la subregión para el próximo bienio, como la gestión del cambio climático y riesgos de desastres, y otras áreas como los datos y estadísticas para una mejor medición de indicadores y la de diferentes medidas de comercialización para facilitar el acceso a mercados para todos.
- c) Destacó las especificidades que deben considerarse al abordar los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional en los países pequeños y en su mayoría insulares del Caribe, e instó a enfrentar esos retos en el contexto de los marcos de programación por países acordados con la FAO, los objetivos estratégicos de la FAO y otros marcos de política pertinentes. En este contexto, instó a dar mayor énfasis a las alianzas entre diferentes actores dentro y fuera de la subregión para construir sinergias, movilización de recursos y maximizar los impactos
- d) Subrayó la importancia de continuar reconociendo a Haití como un caso especial y reiteró la importancia de desarrollar una asistencia programática más amplia y asegurar una mejor coordinación y movilización de recursos para el sector alimentario y agrícola para reducir la inseguridad alimentaria en áreas específicas del país.

49. La Subregión de Mesoamérica:

- a) Respaldó las tres áreas prioritarias para la Cooperación Técnica de la FAO; (i) Seguridad alimentaria y nutricional, (ii) Agricultura Familiar y Desarrollo territorial, (iii) Manejo sostenible de recursos naturales, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. En el marco de las 3 áreas prioritarias se hicieron énfasis en los siguientes temas:

- a. Bancos de alimentos, educación nutricional y combate a la malnutrición, fortalecimiento de los sistemas de información y estadística, reducción de pérdidas post-cosecha y apoyo a los programas de pesca artesanal.
  - b. Políticas y programas de apoyo a las comunidades rurales para fortalecer el arraigo y reducir la migración rural; fortalecer la inclusión social y económica de jóvenes, mujeres rurales y pueblos indígenas en los programas de desarrollo territorial; fortalecimiento de sistemas de producción agroecológica; apoyo a los programas de pesca y acuicultura; fortalecimiento de la investigación y la innovación tecnológica en particular la colaboración entre universidades centroamericanas; coordinación y articulación interinstitucional para el desarrollo territorial.
  - c. Sistemas de riego de pequeños productores; fortalecimiento de la gestión de riesgos y de los sistemas de alerta temprana ante riesgos climáticos y sanitarios; fortalecimiento del acceso de los agricultores a seguros agropecuarios; continuar apoyando el mejoramiento de la resiliencia de las poblaciones afectadas por los fenómenos climáticos en los países que integran el Corredor Seco Centroamericano; implementación de directrices voluntarias para el acceso responsable a la tierra, los bosques y la pesca.
- b) Destacó la importancia de la colaboración interinstitucional que FAO promueve con otros organismos tales como, PMA, FIDA, IICA, OIEA, OIE, OIRSA, SICA, CAC, OSPESCA y PARLACEN.
50. La Subregión de América del Sur:
- a) Reconoció los avances alcanzados por la subregión en la seguridad alimentaria y nutricional, reafirmando su compromiso para la erradicación del hambre, la pobreza y la malnutrición en todas sus formas, incluyendo el sobrepeso y obesidad, así como sus causas estructurales, como la inequidad socioeconómica y cultural, en coherencia con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.
  - b) Solicitó a la FAO apoyar la implementación de la Agenda 2030, y en especial el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), facilitando el desarrollo de sistemas de medición y seguimiento apropiados.
  - c) Reconoció el rol fundamental que la FAO tiene en la subregión y su importante trabajo en el bienio 2014-2015, instándola a continuar los esfuerzos para alcanzar la SAN con una estrategia de apoyo que considere la diversidad existente. También resaltó la importancia de la cooperación Sur-Sur y las diferentes iniciativas interregionales, tales como PETROCARIBE y REAF Mercosur, instando a fortalecerlas, tomando en cuenta desafíos actuales como el cambio climático y la amenaza de plagas y riesgos fitosanitarios.
  - d) Instó a la FAO a fortalecer su trabajo sobre la gestión de los recursos naturales, particularmente de los bosques y los recursos pesqueros, articulando en el ámbito del cambio climático, la gestión del riesgo asociado a bosques, pesca y acuicultura, pesca artesanal, desde una perspectiva del desarrollo sostenible, ecosistémica, con un enfoque regional de la gobernanza pesquera y forestal.
  - e) Reafirmó su compromiso con la agricultura familiar, campesina e indígena y la agricultura urbana y periurbana, manifestando la necesidad de darle realce a la democratización de los sistemas y ampliación de las redes de abastecimiento, incluyendo la producción orgánica, agroecológica, pesquera y acuícola y fomentando modelos que distribuyan mejor los beneficios entre los productores de pequeña escala y los consumidores.

- f) Recomendó prestar atención a los excesivos subsidios otorgados por países desarrollados a la pesca, los que producen sobrepesca en la región y una afectación a los recursos pesqueros y acuícolas.

### ***Resumen de las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Regionales***

La Conferencia:

51. Reafirmó el papel que desempeña la FAO en las secretarías técnicas de las comisiones regionales y recomendó mejorar los mecanismos de comunicación e información de las conclusiones y recomendaciones de las comisiones. Acogió las recomendaciones de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPESCAALC) y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y resaltó la contribución de los bosques, la ganadería, la pesca y la acuicultura a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria así como a la sustentación de los medios de vida de la población, especialmente los agricultores y agricultoras familiares.

52. Reconoció que, a pesar de la desaceleración de la tasa de pérdida de bosque en la región, la preocupación por la deforestación y la degradación de los bosques continúa siendo uno de los problemas ambientales más importantes que enfrenta América Latina y el Caribe.

53. Respaldó la recomendación de la COFLAC de analizar la contribución económica y de externalidades de los bosques, incluidos los sistemas agro-silvopastoriles, en relación con la seguridad alimentaria, la agricultura familiar y el desarrollo territorial, el uso sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos. Igualmente se solicitó impulsar el desarrollo de agendas intersectoriales que vinculen el tema agropecuario a las cuestiones forestales y ambientales, con un enfoque holístico territorial, y recomendó facilitar el acceso a los mercados internacionales de productos agropecuarios provenientes de sistemas sostenibles.

54. Observó las oportunidades que ofrece la región ante el aumento de la demanda mundial de huevos, carne y productos lácteos, así como los desafíos que aún existen para que esas oportunidades puedan ser aprovechadas de forma inclusiva por los diferentes actores del sector pecuario.

55. Acogió la recomendación de la CODEGALAC, Capítulo Mesoamérica, de apoyar el fortalecimiento de la gobernanza de los países con miras a una complementación de esfuerzos que conduzca a políticas más sólidas en materia de desarrollo ganadero sostenible, producción pecuaria familiar y programas de prevención, control y erradicación de las enfermedades transfronterizas. Alentó en este sentido a considerar el apoyo de instancias ya existentes como el Grupo de trabajo sobre Agricultura Familiar de la CELAC, comités nacionales de agricultura familiar y mecanismos de cooperación Sur-Sur, entre otros. Por último recomendó que, conjuntamente con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA y OIE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras organizaciones pertinentes, se fortalezcan los mecanismos de determinación de los costos de oportunidad del control de las enfermedades transfronterizas y zoonosis con miras al establecimiento de prioridades para la inversión y el financiamiento de programas de prevención, control y erradicación de las enfermedades de interés regional.

56. Tomó nota de que a pesar de la actual sobreexplotación de los recursos pesqueros de la región, sería posible incrementar la producción del sector y su contribución a la seguridad alimentaria, los ingresos y los medios de subsistencia invirtiendo en la ordenación pesquera regional y el desarrollo de la acuicultura.

57. Reconoció las mejoras en el funcionamiento y los resultados de la COPACO así como el aumento de su colaboración con el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

Igualmente tomó nota de los beneficios que podría obtener la región en el caso de que la COPACO se convirtiese en una organización regional de ordenación pesquera (OROP), y concordó en que una OROP puede fomentar sinergias muy positivas entre los miembros para mejorar la eficacia de la cooperación regional en materia pesquera. Solicitó que se analizara la posibilidad de aportar recursos adecuados para respaldar el proceso de conversión de la COPACO en una OROP en el caso de que así lo decida la Comisión en su 16.ª reunión.

58. Observó que la pesca continental y la acuicultura se realizan, en diversas escalas, en prácticamente todos los países de la región y brindan un aporte significativo a la seguridad alimentaria y nutricional, la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y el impulso de economías territoriales.

59. Apoyó las recomendaciones de la COPESCAALC de impulsar la colaboración con los países para la formulación e implementación de políticas de pesca y acuicultura con miras a reforzar el desarrollo rural territorial, incluyendo estos sectores en el Plan SAN-CELAC. Igualmente respaldó la labor de difusión y asistencia respecto de la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala y de las directrices de la FAO para la acuicultura en los países de la región, así como el fortalecimiento de los sistemas de extensión en el ámbito acuícola y pesquero y los procesos de asociación y organización de los pescadores y acuicultores. Solicitó también asistencia técnica a los países miembros en materia de medidas para el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Finalmente, acordó otorgar atención prioritaria al apoyo al fortalecimiento de los sistemas de sanidad e inocuidad de los productos de la pesca y acuicultura, los mecanismos de monitoreo, control y vigilancia para garantizar el uso sostenible de los recursos, los instrumentos para mejorar la resiliencia de las comunidades pesqueras y acuícolas ante el cambio climático y la formulación de estrategias nacionales y regionales para incrementar el consumo de pescados y mariscos, haciendo hincapié en la inclusión de estos productos en los programas de alimentación escolar y las compras institucionales.

#### **IV. Otros asuntos**

##### ***Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)***

60. La Conferencia tomó nota del informe de seguimiento de la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) celebrada con éxito en Roma en noviembre de 2014, en la que se aprobaron por aclamación la Declaración de Roma sobre la Nutrición y su Marco de Acción. La Conferencia instó a la FAO a seguir apoyando a los Estados en la implementación y monitoreo de dichos acuerdos. Igualmente observó las medidas complementarias que se han adoptado desde su celebración, que se encuentran encaminadas a reforzar los temas relativos a la nutrición en los órganos y estructuras de la FAO, garantizar el respaldo de la Asamblea General de las Naciones Unidas a los resultados de la CIN2 y la adopción de la Década de Acción por la Nutrición y mejorar la coordinación y la colaboración interinstitucionales en materia de nutrición, incluyendo sobrepeso y obesidad.

61. La Conferencia tomó en consideración la recomendación de que los asociados puedan hacer contribuciones voluntarias en apoyo a la labor en materia de nutrición que lleva a cabo la FAO en la región.

##### ***Fecha y lugar de la 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe***

62. La Conferencia expresó su beneplácito con el generoso ofrecimiento del Gobierno de Bahamas de hospedar la 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe a ser realizada en 2018 y recomendó aceptar dicha propuesta.

### **Firma de Acuerdos**

63. Acuerdo Marco de Cooperación Técnica entre la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud OPS/OMS y la FAO cuyo objetivo principal es el intercambio de conocimientos y la cooperación técnica en asuntos relacionados con la agricultura, la alimentación y la salud, así como impulsar conjuntamente parte de las recomendaciones establecidas en la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2).

64. Memorándum de Entendimiento entre Consumidores Internacionales (CI) y la FAO para desarrollar, promover y fortalecer acciones conjuntas y proyectos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, en particular trabajando para plena realización del derecho a una alimentación adecuada en todo el mundo y el consumo.

65. Memorándum de Entendimiento para impulsar la Cooperación Sur-Sur y Triangular entre el Perú y la FAO que tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de capacidades, facilitar el intercambio y acceso a información, conocimiento, experiencias, tecnologías y servicios de terceros países

66. En el marco de la reunión de los Delegados y Ministros de los países de Centroamérica, se firmó el Protocolo de Intención entre la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), integrante del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la FAO, que tiene por objetivo cooperar y coordinar acciones regionales para el desarrollo de la pesca y la acuicultura en los países del SICA.

### **Acto especial. Desafíos para las islas pequeñas del Caribe: abordar los resultados de la Trayectoria de Samoa**

67. Los delegados celebraron la realización de este Acto especial en la Conferencia Regional de la FAO, y tomaron nota de la hoja de ruta relativa a la Trayectoria de Samoa párrafo 61. Expresaron su gratitud al Director-General de la FAO por su renovado y fortalecido compromiso con la Trayectoria de Samoa y por el liderazgo ejercido por la FAO, así como por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas y por la Oficina del Alto Representante para los Países menos Adelantados, Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional. Así mismo, instaron a la FAO a continuar reconociéndoles como Estados pequeños y vulnerables en el contexto de los resultados de la Trayectoria de Samoa, de la COP21 y los ODS, y para desarrollar e implementar un tratamiento diferenciado que tome en consideración su singularidad en América Latina y el Caribe.

### **Acto paralelo sobre la Asociación de la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la seguridad alimentaria: aplicaciones nucleares con grandes repercusiones sobre el terreno.**

68. El Objetivo del Acto de carácter principalmente técnico fue intercambiar propuestas de colaboración entre la FAO, la OIAE y los países participantes en la Conferencia sobre los usos y aplicaciones de instrumentos nucleares para apoyar la seguridad alimentaria en la región.

### **Acto especial. Agricultura y salud pública: la alianza por una dieta adecuada**

69. Se propició un diálogo de alto nivel con participación de la OPS/OMS y *Consumers International* para visibilizar y profundizar en los avances y compromisos emanados de la Agenda Post 2015 y la Conferencia Internacional de Nutrición en las áreas de nutrición y agricultura para enfrentar la malnutrición en todas sus formas.

### **Lanzamiento Año Internacional de las Legumbres**

70. El acto fue encabezado por el señor José Graziano da Silva, Director General de la FAO y el Sr. José Calzada Roviroso, Ministro de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,

Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México. Se destacó que el Año Internacional tiene como principal objetivo promover las legumbres y su papel fundamental en la seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo a la producción sostenible y como fuente de ingresos y alimentación para millones agricultores familiares.

71. La Conferencia Regional solicitó a la FAO a iniciar consultas y gestiones para el establecimiento de un Año Internacional de la pesca y acuicultura artesanal.

***Declaración del Observador Permanente de la Santa Sede ante los Organismos Internacionales con Sede en Roma***

72. Monseñor Fernando Chica Arellano transmitió un mensaje de su Santidad el papa Francisco a la Conferencia Regional, donde se destacó la transcendencia de trabajar en conjunto con las comunidades en situación de mayor vulnerabilidad, para enfrentar los desafíos relacionados con el hambre y la pobreza presentes en la región. Hizo hincapié en la necesidad de forjar una sociedad más sensible a la realidad de los excluidos, más justa y sostenible.

***Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y Caribe***

73. La Conferencia acordó incluir, como documento informativo, la Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe para la 34ª Conferencia Regional de la FAO, celebrada el 19 y 20 de febrero de 2016, en la Ciudad de Panamá (Apéndice B).

***Resolución de los Ministros y Representantes del sector Agrícola del Caricom en apoyo a Haití***

74. En la conclusión de la Conferencia, los Ministros y Jefes de Delegación de los países del CARICOM aprobaron una Declaración para expresar su compromiso para trabajar en conjunto para enfrentar los desafíos del hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional del pueblo de Haití, y la Conferencia acordó incluir la Resolución en el Reporte de la Conferencia (Apéndice D).

***Recomendaciones del Seminario Regional sobre Agroecología en América Latina y el Caribe***

75. La Conferencia acordó incluir, como documento informativo, las recomendaciones del Seminario Regional sobre Agroecología en América Latina y el Caribe celebrada en Brasilia, Brasil, del 24 al 26 de junio de 2015. (Apéndice C).

### Paneles temáticos

Durante la Reunión Ministerial tuvieron lugar cuatro paneles temáticos para facilitar orientaciones de carácter político, y el intercambio de visiones y experiencias de los países en torno a los aspectos señalados en los documentos de discusión respectivos presentados por la FAO a la Conferencia. A continuación se indican los principales temas destacados en cada uno de los paneles:

- a) Panel sobre *Retos y perspectivas para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Sra. Samantha Marshall, Ministra de Desarrollo Social de Antigua y Barbuda Sra. Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social de los Estados Unidos de México; Sr. Voldrack Ludwing Jaoentshke, Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua; Sr. José Molinas Vega, Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de Paraguay.

Se reafirmó que la voluntad política es esencial para impulsar y coordinar las diferentes iniciativas encaminadas a la reducción de la pobreza, el hambre y la malnutrición, y también para facilitar el alineamiento de esfuerzos nacionales e internacionales. Destacó la importancia de priorizar los esfuerzos para fortalecer las capacidades en la medición de indicadores de pobreza multidimensional y seguridad alimentaria, con el objetivo, entre otros, de poder mejorar la focalización, eficiencia e impacto de las políticas públicas. Igualmente se valorizó el papel que una agricultura más inclusiva y sostenible puede jugar para garantizar un desarrollo económico y social equilibrado. En este sentido, se instó a la FAO a seguir apoyando a los países en la identificación y promoción de instrumentos que favorezcan la vinculación y articulación de políticas de protección social y en apoyo a las capacidades productivas de la agricultura familiar con enfoque inclusivo y territorial.

- b) Panel sobre *Retos para la transformación del sector rural en América Latina y el Caribe: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión social y económica e innovación*. Sra. Marisa Bircher, Secretaria del Ministerio de Agroindustria de Argentina; Sr. Gaspar Vega, Vice primer Ministro y Ministro de Agricultura, Pesca, Bosques, Medioambiente y Desarrollo Sostenible de Belice; Sr. César Hugo Cocarico Yana, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia; Sr. Patrus Ananías, Ministro de Desarrollo Agrario de Brasil, Sr. Orestes Ortez, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Se subrayó la importancia de la agricultura familiar y de pequeña escala para la alimentación de la región, así como por su valor social y económico, y capacidad para mejorar y dignificar las condiciones de vida en los territorios. Se señaló la necesidad de desarrollar políticas diferenciadas que ayuden a enfrentar sus principales desafíos como son los riesgos derivados del cambio climático, la dificultad de acceso a capacitación y tecnologías sostenibles. Para ello, se seguirá impulsando estrategias integrales que favorezcan el acceso a tierras, la adaptación al cambio climático, la promoción de cadenas de valor y el acceso a mercados de cercanía e internacionales junto a nuevas iniciativas como el fomento de la agroecología. Finalmente se reconoció el valor de la Iniciativa Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial de la FAO como un mecanismo para avanzar en las estrategias señaladas, y se solicitó seguir impulsando plataformas de dialogo sobre políticas para la agricultura familiar a nivel nacional, así como el Grupo de Agricultura Familiar de la CELAC y la REAF-Mercosur.

- c) Panel sobre *Retos para el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe dentro del*

*nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Sr. Cesar Sotomayor, Viceministro de Agricultura y Riego del Perú; Sr. Jacobo Paz Bodden, Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería de Honduras; Sr. Daniel Ortega, Ministro de Medioambiente de Ecuador; Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

Se destacó la importancia que tiene el correcto uso y la buena gestión de los recursos naturales en el marco de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El panel enfatizó la necesidad de desarrollar políticas integrales que persigan la modernización e innovación de prácticas y métodos en el uso de los suelos, los bosques, el agua y el recurso hídrico en general, con una perspectiva transversal de adaptación al cambio climático. Para guiar este proceso de innovación y uso eficiente de los recursos naturales, se destacaron distintas iniciativas nacionales existentes, las cuales coinciden en la importancia del trabajo conjunto entre los Gobiernos, la FAO, las organizaciones de productores y otros organismos internacionales y agencias de cooperación internacional. El panel subrayó la necesidad de incorporar en las políticas nacionales y en los programas de la FAO, la gestión de riesgos y la resiliencia, con especial énfasis en la capacidad de respuesta ante desastres. Se planteó que los efectos del cambio climático son transversales en la región, sin embargo se reconoció que algunos países se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, como los países insulares del Caribe, los cuales requieren una atención especial. El panel subrayó la importancia de la cooperación Sur-Sur en el ámbito de la investigación, con el propósito de lograr el correcto desarrollo de políticas para enfrentar el cambio climático.

- d) Panel sobre *Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para la erradicación del hambre y de la pobreza rural y para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.* El Panel se desarrolló en dos sesiones. En la primera de ellas se analizaron las principales iniciativas y oportunidades en materia de cooperación Sur-Sur y Triangular de la región, y contó con la participación del Sr. Mario Arvelo, Embajador Representante Permanente de República Dominicana ante las Agencias de Naciones Unidas con sede en Roma; Sr. José Miguel Rodríguez de Armas, Viceministro de Agricultura de la República de Cuba; y la Sra. Rosa Herrera, Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Los participantes en la primera sesión destacaron que la región continúa progresando hacia mecanismos de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular innovadores, entre los que destaca en materia de seguridad alimentaria, los impulsados por México, Venezuela, Brasil, Chile y Perú, entre otros, y se reconoció que el Plan SAN CELAC constituye una gran oportunidad para profundizarlos. Se hizo un especial llamado de atención a potenciar este tipo de cooperación en países donde aún se concentra un elevado porcentaje de población en situación de inseguridad alimentaria, como Haití y el Corredor Seco Centroamericano. Se mencionó la posibilidad de establecer un fondo regional con contribuciones voluntarias de los países, y de otros aliados públicos y privados para facilitar el intercambio Sur-Sur. Se instó a la comunidad internacional, al Sistema de Naciones Unidas, y al sector privado a aumentar los esfuerzos para la consecución de recursos públicos y privados en aras de fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular para hacer frente a los desafíos que enfrentan los países en la región. Se sostuvo la importancia de la cooperación sur-sur y triangular como un mecanismo complementario a la cooperación norte sur, que contribuye a la reducción de la pobreza rural y promueve el desarrollo sostenible, y se ratificó la implementación al Plan SAN CELAC.

Seguidamente se celebró la sesión sobre cooperación Sur-Sur y triangular para el Corredor Seco Centroamericano, que contó con la participación del Sr. Jose Graziano Da Silva, Director General de la FAO; Sr. Felipe Orellana, Viceministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala; Sr. Miguel Ruiz-Cabañas,

Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y el Sr. Bruno Figueroa, ambos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; Sr. Miguel Barreto, Director Regional del Programa Mundial de Alimentos (PMA); el Sr. Joaquín Lozano, Director Regional del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); y la Sra. Gloria Abraham Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en México.

Se reflexionó sobre las características de este fenómeno climático, incluyendo sus aspectos ecológicos y ecosistémicos, con especial énfasis en sus consecuencias socioeconómicas y culturales. El panel resaltó que la problemática del Corredor Seco debe abordarse con prioridad, debido al alto impacto que éste tiene en la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones que habitan en él y señaló el riesgo de que esta situación se agudice. Se reconocieron los esfuerzos que están desarrollando los países y se enfatizó la importancia de reunir a la comunidad internacional en Roma para sensibilizarla sobre la complejidad de esta cuestión, subrayando el rol central y el liderazgo de los gobiernos de los países que integran el Corredor Seco, y enfatizando el valor de la colaboración de los tres organismos internacionales con sede en Roma, de las agencias de cooperación internacional, de otros organismos internacionales y de aquellos países que cuentan con capacidades en esta materia. Se resaltó que cualquier acción dirigida al Corredor Seco debe considerar la creación y el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones afectadas.

***Resolución de los Ministros y Representantes de agricultura de la CARCIOM relative al compromiso de unirse y trabajar juntos para tratar de resolver el problema de hambre crónica, la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional que aqueja al pueblo de Haití.***

**CONSIDERANDO** que nosotros, los Ministros de Agricultura de la **Comunidad del Caribe (CARICOM)**, habiendo asistido al 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la **FAO** para América Latina y el Caribe, celebrado en Ciudad de México (México) del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016, y conscientes de que durante las sesiones plenarias se había planteado con regularidad la difícil situación de Haití, decidimos reunirnos con el Excelentísimo Señor Guy G. Lamothe, Embajador de Haití en México, y deliberar con él, en un diálogo franco y abierto, sobre la cuestión de Haití con miras a proponer a la Conferencia una línea de acción que pudiera contribuir a aliviar el hambre crónica, la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional del pueblo haitiano; Reconociendo que Haití es miembro de la **CARICOM**, lo que hace recaer en los otros miembros la responsabilidad de ayudar a llevar socorro al pueblo haitiano en la mayor medida posible;

Reconociendo también que el pueblo de Haití debe situarse a la vanguardia y ser el centro de una solución propia, y aceptando que nuestra experiencia colectiva nos ha enseñado que el desarrollo sostenible solo se da y prospera cuando todas las partes interesadas participan plenamente en las tareas de planificación y ejecución, porque de este modo se promueve el sentido de apropiación y se facilita enormemente el empoderamiento;

Reconociendo asimismo los múltiples esfuerzos que han venido desplegando diversas instituciones públicas y privadas, como la **FAO**, la **CARICOM**, el **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura** y el **Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícolas del Caribe**, y tomando nota también de la reciente intervención del Gobierno de las Bahamas en lo que atañe a conocer mejor y comprender la situación existente en Haití, con miras a encontrar soluciones;

Reconociendo los esfuerzos que se están desplegando en relación con la ejecución de proyectos y la transferencia de recursos, así como la falta aparente de progresos en el alivio de las dificultades;

Reconociendo la relación filial, cultural e histórica que une al Commonwealth de Dominica, Santa Lucía y Haití, la cual podría utilizarse para facilitar una mayor comprensión de los aspectos socioculturales implícitos en la ejecución de actividades en Haití; Recordando los esfuerzos significativos de los Estados Miembros de la **CARICOM** en el período inmediatamente posterior al devastador terremoto y reconociendo que la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la **CARICOM** había nombrado al Muy Honorable P. J. Patterson, ex Primer Ministro de Jamaica, como Embajador de la **CARICOM** para coordinar los programas de asistencia en Haití;

Compartiendo la preocupación por Haití, expresada reiteradamente por los Jefes de Gobierno caribeños, y observando que la cuestión de Haití fue planteada en varias ocasiones como un problema crítico por los delegados del Caribe y de América Latina en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la **FAO** para América Latina y el Caribe, celebrado en Ciudad de México (México).

**POR CONSIGUIENTE, PRESENTAMOS** una propuesta de línea de acción para llamar la atención sobre este tema con el fin de ayudar a aliviar el hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional en Haití, apreciando plenamente el potencial de las

oportunidades de inversión en los sectores de la agricultura y los agronegocios como un aspecto fundamental de las medidas encaminadas a aliviar la pobreza y mejorar el abastecimiento interno de alimentos, como demuestra el ejemplo de Jamaica Broilers Investment en Haití; y

Recordando los graves trastornos que afectan a las condiciones de vida, exacerbados por huracanes periódicos y agravados por tres años consecutivos de sequía en algunas zonas de Haití.

**NOSOTROS, LOS ABAJO FIRMANTES, DECLARAMOS POR LA PRESENTE LA FIRME INTENCIÓN DE:**

1. Señalar esta cuestión a la atención de los distintos Jefes de Gobierno con el fin de solicitar actividades de promoción y la adopción de medidas, y poner en marcha rápidamente un debate que lleve a soluciones pragmáticas para aliviar la situación de hambre e inseguridad alimentaria en Haití.
2. Instar a la Secretaría de la **CARICOM** a facilitar información e indicaciones detalladas pertinentes sobre el establecimiento, la marcha y los resultados de todas las iniciativas encabezadas por la **CARICOM** en los últimos cinco años y las cuestiones operacionales conexas que se hubiesen derivado de las mismas, con el fin de fundamentar futuras intervenciones.
3. Establecer un comité de los Ministros de Agricultura de la **CARICOM** encargado de coordinar las medidas que esta adopte en relación con el alivio del hambre, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible esbozados en la Agenda 2030. Formarán parte del Comité los Ministros de Agricultura, o los representantes que estos designen a tal efecto, de los siguientes Estados Miembros de la CARICOM: San Vicente y las Granadinas (Coordinador), Santa Lucía (Miembro), Dominica (Miembro), Antigua y Barbuda (Miembro) y las Bahamas (Miembro).
4. Organizar una misión técnica a Haití, bajo los auspicios del Gobierno de Haití, para obtener información y conocimientos de primera mano sobre el contexto socioeconómico, los problemas de gobernanza y el entorno normativo relacionado con la realización de las iniciativas.
5. Conseguir la participación de la FAO y de otros asociados clave en la colaboración, para determinar cuál ha sido su experiencia en la realización de proyectos en Haití.
6. Movilizar a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil del Caribe, gracias a la labor del Comité, para que ayuden a resolver el problema inmediato del socorro en la mitigación del hambre y participen más activamente en la elaboración de medidas sostenibles a medio y largo plazo.
7. Respaldar la propuesta de las Bahamas de organizar una respuesta específica para aliviar el hambre en las comunidades del norte de Haití, de donde proviene la mayoría de los inmigrantes que llegan a las Bahamas.
8. Aceptar la propuesta del representante de las Bahamas de utilizar la Embajada de su Gobierno en Haití como centro de coordinación de las intervenciones de la **CARICOM** relacionadas con el hambre, la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional.
9. Proponer que se encomiende al **Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícolas del Caribe** la labor de encabezar la misión técnica, no solo por ser una institución de la

**CARICOM**, sino también porque es el responsable del grupo de trabajo de la **CARICOM** encargado de la seguridad alimentaria y nutricional en la región.

Firmado en fecha de hoy, 3 de marzo de 2016, en Ciudad de México (México) por los Ministros y Representantes de los Estados Miembros de la CARICOM presentes en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

## Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y Caribe

### DECLARACION DE LA CONSULTA DE LA SOCIEDAD CIVIL HACIA LA 34ª CONFERENCIA REGIONAL DE FAO

Ciudad de Panamá, 19 y 20 de febrero de 2016

*La unidad y la organización en torno al principio político de la Soberanía Alimentaria son hoy más necesarias que nunca en el contexto continental y mundial.*

Nosotras y nosotros, mujeres y hombres, representantes de 20 países y 14 redes articuladas en plataformas sociales, regionales y sub-regionales integradas por *productoras y productores de alimentos, habitantes de campos, costas, sierras, islas, estepas, pastizales y montañas de América Latina y Caribe*, reunidos en esta consulta, camino hacia la 34ª Conferencia Regional de FAO, que se realizara en la ciudad de México los días 29 de febrero al 03 de marzo del corriente año.

Nos solidarizamos con el pueblo de México y las luchas de los movimientos campesinos, también con las familias de los estudiantes normalistas rurales desaparecidos de Ayotzinapa. Con las personas privadas de su libertad por las luchas del territorio, bienes naturales y por la Soberanía Alimentaria. Nos oponemos a las prácticas de erradicación de las familias campesinas e indígenas en la región como ha sucedido recientemente en la provincia de Mendoza, Argentina, con el desalojo de los pequeños agricultores.

Celebramos los avances de algunos gobiernos en acciones positivas hacia la Soberanía Alimentaria integrándolas en las políticas públicas en sus respectivos países y agradecemos el espacio que nos han brindado, esperando que los Estados Miembros presentes consideren esta declaración para definición de la agenda FAO para el próximo bienio.

Siguiendo el proceso iniciado en las anteriores consultas a las plataformas y movimientos sociales previas a las conferencias regionales de la FAO, reafirmamos nuestros compromisos en la lucha para continuar desarrollando la producción a pequeña escala de alimentos saludables y culturalmente apropiados, contribuyendo a erradicar el hambre y la pobreza en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la agenda de desarrollo 2030, considerando los Tratados y Acuerdos Regionales e Internacionales<sup>1</sup>. Este es un punto de encuentro y acción para los Pueblos Indígenas, Agricultura Campesina, Trabajadoras y Trabajadores Rurales, Pastoriles, Defensores Ambientales, Pescadores Artesanales al tiempo que se abre un campo de diálogo y encuentro con poblaciones urbanas, trabajadores y pueblo en general.

Al mismo tiempo nuestra experiencia como organizaciones y redes continentales, articuladas en la Alianza para la Soberanía Alimentaria junto a otras plataformas, ratifican que no hay políticas públicas inclusivas ni acciones efectivas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible si no se jerarquiza el principio de Soberanía Alimentaria a través de la Agroecología en su construcción. Y esta nueva consulta previa a la 34 Conferencia Regional de FAO es una ratificación de ello. No renunciaremos a nuestros principios y derechos, en los cuales confluyimos desde nuestras identidades, y desde este mismo

---

<sup>1</sup> La Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948), El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (3 de enero de 1976), La Declaración de los Pueblos Indígenas (13.09.2007), La Carta de los Derechos Campesinos en discusión, además las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria (11.05.2012), las Directrices Voluntarias para Asegurar la Pesca Sostenible en Pequeña Escala (10 de junio 2014), la Declaración de la Década de la Agricultura Familiar (2015 – 2025) y la CEDAW (18 diciembre de 1979), que nos respalda sobre la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres. CARICOM Food and Nutrition Policy (13.09. 2010), Climate Change of the Caribbean Regional Strategy for Agriculture Development Resilient to climate change (2009 – 2015), Caribbean Community Common Fisheries Policy.

principio denunciemos las falsas soluciones al hambre y la pobreza rural: los mercados de carbono, la economía verde, la biotecnología y la "agricultura climáticamente inteligente".

Por lo tanto cuestionamos las propuestas que incrementan la dependencia de la producción de alimentos del capitalismo, explotando a poblaciones, trabajadores/as y ecosistemas bajo la política y estrategias de mercantilización y lucro en contraposición al derecho a la alimentación y la Soberanía Alimentaria como un derecho humano fundamental, contribuyendo a la autonomía, a la paz, a la nutrición apropiada libre de transgénicos para la vida digna de poblaciones rurales y urbanas.

El Acuerdo de París no representa para nosotros un hito para combatir el cambio climático. Este acuerdo no tiene carácter obligatorio, plantea solo una adaptación y no combate las causas reales que agudizan el cambio climático. Se presenta como un éxito pero, en realidad, fue un retroceso, ya que se quitó el carácter vinculante emanado del Protocolo de Kioto que llamaba a los países más contaminantes a reducir sus emisiones; y se substituyó por un sistema de compensación basado en el mercado de carbono vinculado a los monocultivos y plantaciones forestales.

Estos mecanismos son Falsas Soluciones al Cambio Climático. Por esta razón, rechazamos la introducción del concepto de agricultura climáticamente inteligente y la definición de bosques de la FAO y su programa ONU REDD como la solución al problema de cambio climático. Hoy, el sistema agroalimentario a gran escala es el responsable de entre el 41 y el 54% de los gases de efecto invernadero.

#### Por eso proponemos que:

Se reconozca el papel de la Pesca Artesanal y la acuicultura en el consumo de los productos hidrobiológicos para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria en las comunidades del mundo. Los Estados deben promover políticas públicas para la preservación y el ordenamiento de una pesca responsable y sostenible incluyendo el consumo de nuestros recursos para la nutrición; aportando con financiamiento e infraestructura, con acceso a los mercados, seguridad social e incentivos para mejorar un desarrollo productivo, con la participación del sector pesquero mundial ya que somos un complemento importante en la cultura familiar.

Pedimos el reconocimiento, fortalecimiento y acompañamiento de los gobiernos y organismos internacionales de la FAO y el FIDA a los Comités Nacionales que participaron en las acciones al calor del Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF 2014, como espacios nacionales de diálogo e interlocución entre los agricultores familiares, campesinos e indígenas, pesca artesanal y pastoralistas con los gobiernos, más aun por el compromiso global de la década de la agricultura familiar AIAF+10.

Sobre los desafíos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible declaramos que los impactos de las industrias extractivas vienen siendo negativos para los pueblos indígenas, situación que se ha agudizado en las últimas décadas. Las empresas tienen las mismas obligaciones y responsabilidades en la protección de los derechos de los pueblos y de respetar nuestros derechos fundamentales como el Consentimiento Libre, Previo e Informado, como un marco sin precedente, a favor de las mujeres, la juventud y la adultez de estos Impactos negativos que sufren más las mujeres producto del extractivismo y la depredación de los recursos naturales en los territorios ancestrales afectados, es necesario también erradicar la militarización y el desplazamiento forzado.<sup>2</sup>

Sobre la educación, proponemos y exigimos que la inversión y el acceso a la tierra de atención específica a la inserción de los jóvenes para que puedan quedarse en los pueblos rurales y territorios indígenas, promoviendo los incentivos de tecnologías apropiadas con investigación, acción participativa y respeto de los saberes de las distintas generaciones en

---

<sup>2</sup> Posicionamiento político y plan de acción de las mujeres indígenas del mundo, Lima, 2013.

los territorios para las nuevas generaciones en el campo, a través de la producción agroecológica de alimentos.

Las comunidades pastoriles pedimos la inclusión de medios de consulta participativos de acuerdo a la realidad de aislamiento de nuestras comunidades y de los ambientes donde viven nuestras familias. Asegurando la presencia de políticas diferenciadas para la tenencia de la tierra, programas de desarrollo y acceso a servicios.

Entendemos y defendemos la agroecología como una forma clave de resistencia a un sistema económico que antepone la ganancia a la vida. Nuestras diversas formas de producción de alimentos a pequeña escala basados en la agroecología generan conocimientos locales, promueven la justicia social; alimentan la identidad, la cultura y refuerzan la viabilidad económica de las zonas rurales. Declaración de Nyeleny en 2015, Mali.

Proponemos evaluar el impacto que tendrá el Acuerdo de París en la agricultura de pequeña escala por el énfasis que tiene este en la mercantilización del clima. Se debe reconocer el rol de los productores de alimento a pequeña escala y la agricultura familiar no como poblaciones vulnerables ni una parte interesada más, sino como los titulares de derechos y actores fundamentales para enfriar el planeta. Si los Estados proponen mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático, estos se deben construir sobre la base de conocimiento tradicional y ancestral.

Instamos a los Estados y a la FAO a seguir avanzando en la construcción de diálogos con la participación de movimientos y plataformas sociales.

La agroecología es un derecho de los pueblos. Por la Soberanía Alimentaria YA!

Ciudad de Panamá,  
19 y 20 de febrero de 2016.

### **Recomendaciones finales del Seminario regional sobre agroecología en América Latina y el Caribe, 24-26 de junio de 2015, Brasilia (Brasil)**

La agroecología en la región viene siendo construida en la práctica desde hace décadas por los movimientos sociales de agricultores y agricultoras, campesinos y campesinas, comunidades tradicionales, pueblos indígenas y originarios, pescadores y pescadoras artesanales, pastoras y pastores, y recolectores y recolectoras. Tiene una fuerte base científica y recibe cada vez más apoyo de los gobiernos por medio de nuevas políticas públicas. Las prácticas y principios agroecológicos garantizan la soberanía y la seguridad alimentaria y fortalecen la agricultura familiar.

Como resultado del Simposio internacional sobre agroecología para la seguridad alimentaria, organizado en septiembre de 2014 por la FAO en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar, se realizó en Brasilia, del 24 al 26 de junio de 2015, el Seminario Regional sobre Agroecología en América Latina y el Caribe.

En el marco del Plan de acción 2015 del Grupo de trabajo *ad hoc* sobre agricultura familiar y desarrollo rural de la CELAC y la Declaración Ministerial de la CELAC sobre Agricultura Familiar, aprobada en noviembre de 2014 en Brasilia (Brasil), y ratificada en la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (San José [Costa Rica], enero de 2015), se declaró “apoyo para la convocatoria de un evento regional sobre agroecología a fin de fomentar el intercambio de experiencias y la promoción de políticas de desarrollo sostenible”.

En el marco de la REAF, en la XX Reunión especializada sobre agricultura familiar del MERCOSUR (Caracas [Venezuela], diciembre de 2013) se incorporó el tema de la agroecología en el programa del Grupo temático para adaptación a los cambios climáticos y manejo y gestión de riesgos.

Tomando en consideración la Declaración de Nyeleni-Malí sobre Agroecología elaborada por los movimientos sociales de agricultores y agricultoras, campesinos y campesinas, comunidades tradicionales, pueblos indígenas y originarios, pescadores y pescadoras artesanales, pastores y pastoras, recolectores y recolectoras, y jóvenes.

Las y los participantes del seminario de los movimientos sociales, académicos, representantes de entidades públicas de los países de América Latina y el Caribe e invitados de otras regiones, reunidos en este seminario instan a los Gobiernos de la región, a la CELAC, a la FAO, a REAF/MERCOSUR y otros organismos intergubernamentales e internacionales relevantes, a:

1. Promover políticas públicas de fomento a la agroecología y la soberanía alimentaria, definidas, ejecutadas y supervisadas con la participación activa de los movimientos sociales y de la sociedad civil organizada, asegurando el presupuesto necesario para su implementación.
2. Formular y ejecutar marcos jurídicos y reglamentos favorables al avance de la agroecología para alcanzar la soberanía alimentaria.
3. Asegurar la función social de la tierra y el agua por medio de la reforma agraria, las políticas de tierras y la garantía de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y originarios y las comunidades tradicionales.
4. Promover la producción de alimentos adecuados y saludables y la soberanía alimentaria de la región por medio de la agroecología, reconociendo que estos sistemas permiten un uso más sostenible de la tierra, el agua y la energía.
5. Reconocer y valorar los conocimientos ancestrales, las tradiciones, la sabiduría local y las identidades culturales como pilar de la agroecología. Adicionalmente, las instituciones

públicas de investigación deberían respetar y valorar los conocimientos tradicionales, promoviendo el diálogo de saberes en sus programas participativos de investigación.

6. Fomentar dinámicas territoriales de innovación social y tecnología por medio de la creación o fortalecimiento de los pilares de la agroecología y en instituciones de carácter interdisciplinario e intersectorial, con capacidad de articular procesos de educación, investigación y aprendizaje.

7. Elaborar políticas específicas que promuevan la organización productiva de las mujeres, apoyando sus iniciativas agroecológicas, fortaleciendo sus capacidades para superar los obstáculos que afrontan, la sobrecarga de trabajo y la despenalización, y reconociendo su papel histórico en la agroecología y la soberanía alimentaria.

8. Reconocer y fomentar el papel activo de las familias y las comunidades, incluidos mujeres y jóvenes, como tutores de la biodiversidad, especialmente semillas y recursos genéticos. Y garantizar que los bancos públicos de germoplasma restituyan a los movimientos sociales sus recursos genéticos vinculando la discusión sobre soberanía alimentaria con la discusión de protección de las semillas.

9. Construir una red regional en América Latina (plataforma de gestión mixta entre los gobiernos y movimientos sociales) de intercambio, de prácticas y de informaciones sobre agroecología que favorezca el diálogo entre instituciones académicas, gobiernos y movimientos sociales.

10. Crear instrumentos que permitan la reciprocidad de los sistemas participativos de garantía entre los países de la región latinoamericana promoviendo las relaciones entre productor y consumidor.

11. Incluir la agroecología como tema permanente en el programa del Grupo de trabajo sobre agricultura familiar y desarrollo rural de la CELAC, ampliando la participación de los movimientos sociales y de la sociedad civil e instituciones académicas en dicho grupo, con el apoyo de la FAO.

12. Crear un programa de intercambio sobre agroecología y semillas a partir del Grupo de trabajo sobre agricultura familiar y desarrollo rural de la CELAC.

13. Recomendar la creación de un grupo de trabajo específico en la REAF sobre agroecología y ampliar el debate de registros específicos de la agricultura familiar, incluida la agroecología.

14. Crear condiciones para restringir la práctica de monocultivos, el uso de agroquímicos tóxicos y la concentración de tierras a fin de propiciar la difusión de la producción campesina de base agroecológica en la región de América Latina y el Caribe.

15. Apoyar iniciativas de educación formal y no formal, como las escuelas rurales de agroecología, aumentando la escolaridad en el ámbito rural por medio de la formación profesional de jóvenes de zonas rurales.

16. Reconocer el papel multifuncional que la agroecología de base campesina desempeña en la conservación de los suelos, las aguas y la biodiversidad así como en la provisión de otras funciones ecosistémicas, garantizando la preservación ambiental de forma socialmente inclusiva y económicamente justa.

17. Asumir que los sistemas agroecológicos son más resistentes a los cambios climáticos y solicitar que se asignen recursos para el desarrollo de la agroecología, como parte de políticas climáticas que garanticen la soberanía alimentaria de los pueblos.

18. Crear mecanismos para promover la cooperación Sur-Sur en materia de agroecología, en colaboración con la FAO, la REAF y otros organismos internacionales y subregionales.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a la comisión organizadora del evento, en especial a la Alianza para la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de América Latina y el

Caribe, la FAO, la CELAC, la REAF y el Gobierno brasileño por los esfuerzos realizados para la celebración de este debate, y saludamos el esfuerzo de la FAO para llevar a cabo el seminario regional en África y Asia y solicitamos que se garantice la participación de movimientos sociales, gobiernos y académicos de América Latina y el Caribe en los seminarios.

Igualmente aplaudimos la iniciativa de la CELAC de realizar un segundo seminario sobre agroecología durante la presidencia pro tempore boliviana, con el apoyo de la FAO y la REAF.

Informamos finalmente que Costa Rica y Nicaragua tienen intención de realizar seminarios en la región y solicitan el apoyo de la FAO.

## PROGRAMA

**A) REUNIÓN DE OFICIALES SUPERIORES  
29 de febrero y 1 (mañana) de marzo de 2016**

**Temas preliminares**

**1. Elección del Presidente y el/los Vicepresidente/s y nombramiento del/de los Relator/es**

**2. Aprobación del programa y el calendario**

*(Consúltense los temas 3 a 6 de la reunión ministerial, en la página 5)*

**Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación**

**8. Desafíos y perspectivas para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Durante 2015, la región de América Latina y el Caribe ha cumplido con las metas tanto del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1) como de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), al reducir a la mitad respectivamente la proporción y el número de personas que padecen hambre. Esto se debe principalmente al gran compromiso político en la región; a los resultados positivos de la combinación del crecimiento económico y el refuerzo de los sistemas de protección social; a la formulación y aplicación de políticas públicas diversas y articuladas, con mecanismos complejos pero participativos de gobernanza; y a la solidaridad entre los países en la región plasmada en actividades de cooperación Sur-Sur. La agenda establecida por los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconoce estos avances y pone de manifiesto nuevos retos para hacer frente a las diferentes dimensiones de la inseguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad) en la región, tales como: erradicar el hambre (en la región todavía hay 34 millones de personas que padecen hambre); hacer frente a la obesidad y otros problemas relacionados con las deficiencias en la nutrición; reforzar la formulación de hábitos saludables mediante iniciativas políticas; velar por la sostenibilidad de los modelos de producción y consumo de alimentos; fomentar iniciativas para asegurar la inocuidad y calidad de los alimentos, así como reducir el desperdicio y las pérdidas de alimentos; e innovar en los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. En lo que respecta a la pobreza, el mundo en desarrollo todavía reconoce que más de 1 200 millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral de la pobreza, y casi el 80 % de ellas se encuentran en las zonas rurales. En América Latina, el 52 % de la población rural es pobre, y a pesar de que los indicadores globales de pobreza en la región han disminuido en los últimos 20 años, debido a la combinación de los factores descritos anteriormente, persiste una gran desigualdad entre los países y dentro de ellos. La 34.<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO tratará de crear un equilibrio para los próximos pasos en la lucha contra el hambre y la pobreza rural.

**9 Retos para la transformación del sector rural en América Latina y el Caribe: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión social y económica e innovación**

En los países de América Latina y el Caribe, más de la mitad de la población rural vive en la pobreza; por consiguiente, se necesitan transformaciones sostenibles en las zonas rurales que vayan más allá del desarrollo agrícola. La pobreza y la inseguridad alimentaria en el medio rural son problemas estrechamente vinculados que deben afrontarse mediante enfoques holísticos del desarrollo territorial rural, incluida la innovación

institucional, social y tecnológica. Deben aplicarse enfoques basados en políticas multisectoriales con miras a dinamizar y diversificar las economías rurales. Si se articulan políticas agrícolas, sociales, económicas y ambientales a nivel territorial puede que sea posible hacer frente a la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria de una manera más eficaz. El refuerzo de las organizaciones rurales, las cadenas de valor locales y los sistemas alimentarios, así como la mejora del acceso de los agricultores familiares a los recursos productivos, la infraestructura, la financiación y los mercados, junto con el acceso a la protección social y a oportunidades de empleo no agrícola, constituyen estrategias fundamentales. Buscar formas mejores para que los agricultores familiares puedan prevenir, gestionar y superar los riesgos ambientales y sociales reviste una importancia fundamental con miras a mejorar la resiliencia de los medios de vida. Para lograr la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y el desarrollo territorial sostenible en las zonas rurales es esencial abordar la brecha en el acceso a los recursos productivos, los servicios y las oportunidades económicas de que disponen las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas en el medio rural.

#### **10. Retos para el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los desastres causados por fenómenos naturales, las enfermedades transfronterizas de animales y plantas y la crisis socioeconómica son factores que amenazan la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular en vista del cambio climático, que aumenta y diversifica la magnitud y las repercusiones de dichos factores. Especialmente para la dimensión de la estabilidad, estas son cuestiones de gran importancia para la seguridad alimentaria. La adopción de medidas concretas para reducir la fragilidad de los actuales sistemas de producción alimentaria y su vulnerabilidad a los desastres constituye ya una parte importante del programa político regional y mundial, así como del diálogo para fomentar el desarrollo sostenible, frente a los nuevos compromisos de los países en una agenda mundial para después de 2015. En el debate se prestará especial atención a las islas pequeñas del Caribe (Trayectoria de Samoa).

#### **Asuntos programáticos y presupuestarios**

#### **11. Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe y examen estratégico regional**

La Conferencia Regional considerará los resultados de la labor de la FAO en la región, incluida la manera en la que las iniciativas regionales de la FAO han abordado durante 2014-15 las LARC/16/1 Rev.3 3 prioridades regionales previamente acordadas, y proporcionará orientación sobre las prioridades regionales para el bienio 2016-17, así como para la elaboración del Plan a plazo medio para 2018-2021. El debate se basará en los resultados de la labor de la FAO en el plano de los logros (fragmento del informe sobre la ejecución del programa en 2014-15), el Plan a plazo medio para 2014-17 (revisado), el Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17 aprobado por la Conferencia de la FAO en junio de 2015, y un examen estratégico regional que abarcará las principales tendencias, retos y objetivos de desarrollo relativos a la alimentación y la agricultura, teniendo en cuenta así mismo las prioridades y las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales, los marcos de programación por países y las iniciativas regionales.

#### **12. La descentralización y la red de oficinas descentralizadas**

Se examinará la labor en curso encaminada a mejorar y fortalecer la actuación de la red de oficinas de la FAO en los países de la región y se formularán recomendaciones para potenciar la eficacia y la eficiencia de la Organización en los países.

### **13. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe**

La ejecución del programa de trabajo plurianual (PTPA) es un mecanismo destinado a realzar la función de las conferencias regionales en la gobernanza y el proceso de adopción de decisiones de la FAO. Conllevará un debate sobre los procedimientos, las actividades, los métodos de trabajo, los indicadores y las metas de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe en cuanto órgano rector.

#### **Otros asuntos**

### **14. Fecha y lugar de la 35ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe**

### **15. Asuntos varios**

#### **NOTAS INFORMATIVAS<sup>1</sup>:**

- ***El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI), 2015***

Las estimaciones más recientes de la FAO indican que el número de personas de todo el mundo que son incapaces de satisfacer sus necesidades de energía alimentaria ha disminuido hasta un total de 795 millones de personas, lo que supone 216 millones de personas menos que en 1990-92 y equivale a poco más de una persona de cada nueve en relación con la población mundial (cerca del 11 %). En las regiones en desarrollo se han realizado progresos significativos hacia la consecución de la meta del ODM 1 de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre. En América Latina y el Caribe sigue habiendo 34,3 millones de personas que padecen hambre. Sin embargo, se considera que esta región es la que más ha avanzado en todo el mundo, ya que 17 de los 33 países interesados han alcanzado el umbral de reducción del hambre y la proporción de personas que padecen hambre en América Latina y el Caribe ha caído del 14,7 % al 5,5 % desde 1990.

- ***Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición***

La Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) fue una reunión intergubernamental de alto nivel que centró la atención mundial en resolver el problema de la malnutrición en todas sus formas. Los participantes provenían de los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad empresarial. Además de las sesiones plenarias, varios actos celebrados con anterioridad a la Conferencia dirigidos a los parlamentarios, a la sociedad civil y al sector privado proporcionaron un foro para que los participantes profundizaran en cuestiones específicas relativas a la nutrición. Los dos documentos finales —la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción— fueron aprobados por los gobiernos participantes en la Conferencia, comprometiendo a los líderes mundiales a establecer políticas nacionales encaminadas a erradicar la malnutrición y a transformar los sistemas alimentarios a fin de lograr que todas las personas tengan acceso a dietas nutritivas.

- ***Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2014-15***

Se proporcionará información sobre los resultados y logros más importantes conseguidos por la FAO en la región en cada una de sus esferas prioritarias y en respuesta a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por diferentes Estados Miembros en sus respectivos programas.

- ***Resumen de las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales***

Se evaluarán las conclusiones y recomendaciones de las comisiones regionales de América Latina y el Caribe en lo concerniente a: i) los asuntos relacionados con las

políticas y la regulación y ii) los asuntos programáticos y presupuestarios. Entre los foros regionales figuran la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPECAALC).

- ***Resultados de la Reunión regional sobre agroecología en América Latina y el Caribe***

Con objeto de lograr una mejor comprensión de la función que puede desempeñar la agroecología para conseguir erradicar el hambre y la malnutrición, la FAO organizó el Simposio internacional sobre agroecología para la seguridad alimentaria y la nutrición<sup>2</sup> en septiembre de 2014 en Roma (Italia). El simposio reunió a 400 científicos, responsables de la formulación de políticas y representantes de organizaciones de agricultores, del sector privado y de organizaciones no gubernamentales (ONG). De acuerdo con sus recomendaciones, se celebró una reunión regional en Brasilia (Brasil) con más de 130 participantes de gobiernos, la sociedad civil, organizaciones regionales, instituciones académicas e instituciones de investigación de 14 países. Se invita a la Conferencia Regional a tener en cuenta sus resultados y recomendaciones.

- ***Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)***

En esta nota informativa se presentarán los resultados del CSA, así como las iniciativas relacionadas con la inversión agrícola responsable y el Programa de acción en los países afectados por crisis prolongadas.

- Preparación, debate y aprobación de un proyecto de informe de la Conferencia Regional con vistas a su examen y aprobación en la reunión ministerial.

---

<sup>1</sup> Si así lo desean, los delegados podrán formular observaciones sobre las notas informativas en relación con el tema "Asuntos varios".

<sup>2</sup> El informe final del Simposio internacional sobre agroecología para la seguridad alimentaria y la nutrición se puede consultar en: <http://www.fao.org/3/a-i4327e.pdf>.

## B) REUNIÓN MINISTERIAL

1 (tarde) a 3 de marzo de 2016

### 3. Declaración del Director General

### 4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

### 5. Declaración del Presidente del 33º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

En su declaración, el Presidente de la 33.<sup>a</sup> Conferencia Regional para América Latina y el Caribe presentará una sinopsis de las conclusiones de las deliberaciones de la Conferencia de la FAO en su 39.º período de sesiones (Roma, junio de 2015) y del Consejo de la FAO en su 153.º período de sesiones (Roma, noviembre – diciembre de 2015) en relación con la región de América Latina y el Caribe.

### 6. Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

Se presentará un resumen de los principales resultados de los períodos de sesiones plenarios 41.º y 42.º así como un informe sobre las actividades llevadas a cabo en 2014-15.

### 7. Declaración del portavoz de la Consulta con la sociedad civil

El portavoz de la Consulta con la sociedad civil presentará la declaración sobre el resultado de la Consulta.

#### ➤ Examen y debate del informe de la Conferencia

El proyecto de informe de la Conferencia Regional, elaborado durante la reunión de oficiales superiores, será examinado, debatido y, posteriormente, aprobado. El examen abarcará lo siguiente:

- I. Asuntos mundiales y regionales relacionados con las políticas y la regulación
- II. Asuntos programáticos y presupuestarios
- III. Otros asuntos

El informe será presentado por el Relator.

#### DOCUMENTACIÓN PARA LOS PANELES:

- ***Panel 1: Desafíos y perspectivas para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible***

El panel ministerial debatirá sobre la experiencia de los países en relación con las estrategias de política pública con miras a combatir la nutrición deficiente en todos los planos: el hambre, la obesidad, la inocuidad de los alimentos y los respectivos marcos reglamentarios. Se dará prioridad a las experiencias que estén complementadas por medidas sobre políticas de sanidad, educación, medio ambiente y agricultura. El panel examinará el documento LARC/16/2.

- ***Panel 2: Retos para la transformación del sector rural en América Latina y el Caribe: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión social y económica e innovación***

El panel ministerial debatirá sobre los retos y los enfoques innovadores para ajustar las políticas sobre agricultura y seguridad alimentaria a unas estrategias más amplias de desarrollo territorial con miras a erradicar la pobreza rural, así como lograr el desarrollo sostenible en las zonas rurales. Se debatirá sobre las cuestiones

institucionales y normativas fundamentales para el desarrollo sostenible de las zonas rurales, incluidas las políticas y estrategias para mejorar la infraestructura rural así como las cadenas de valor y los sistemas alimentarios locales; políticas para facilitar el acceso de los agricultores familiares a los recursos productivos, los servicios rurales y los mercados; el fomento de la protección social y de oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales; y políticas de gestión de riesgos y resiliencia, entre otras cosas. El panel examinará el documento LARC/16/3.

- ***Panel 3: Retos para el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible***

Cada año, los países de América Latina y el Caribe se ven afectados por desastres naturales, tales como sequías, inundaciones, huracanes, deslizamientos de tierras y erupciones volcánicas, a los cuales se suman epidemias y enfermedades transfronterizas de animales y crisis socioeconómicas. Estos desastres provocan la pérdida de vidas, propiedades y medios de vida, y consecuentemente debilitan la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables. La gestión de riesgos, la adaptación al cambio climático y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales, así como el desarrollo sostenible, son los principales retos a los que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe para garantizar la seguridad alimentaria. El panel examinará el documento LARC/16/4.

- ***Panel 4: Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para la erradicación del hambre y de la pobreza rural y para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe***

Durante los últimos años se han ampliado la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular entre los países de la región. Sin embargo, el intercambio de conocimientos y experiencias en ámbitos relacionados con la erradicación del hambre, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible es todavía insuficiente para poder contribuir al fortalecimiento de las capacidades y los procesos en los países prioritarios. El panel ministerial debatirá sobre las experiencias innovadoras con miras a fomentar la cooperación Sur-Sur (de formal bilateral o triangular, o bien con otros asociados) y los mecanismos regionales y subregionales para una mejor coordinación y complementariedad de las acciones que permitan incrementar la cooperación Sur-Sur, incluida la financiación. El panel examinará el documento LARC/16/INF/12.

## **DOCUMENTOS EN LA WEB**

(Disponibles en <http://www.fao.org/about/meetings/regional/conferences/larc34/documents/es/>)

Lista de Delegados y Observadores

## LISTA DE DOCUMENTOS

Número	Título
LARC/16/1 Rev.3	Programa provisional anotado
LARC/16/2	Retos y perspectivas para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
LARC/16/3	Retos para la transformación del sector rural en América Latina y el Caribe: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión social y económica e innovación
LARC/16/4	Retos para el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
LARC/16/5 Rev.1	Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe y examen estratégico regional
LARC/16/6	Descentralización y red de oficinas descentralizadas
LARC/16/7	Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/16/INF/1	Nota informativa
LARC/16/INF/2 Rev.3	Calendario provisional
LARC/16/INF/3 Rev.2	Lista provisional de documentos
LARC/16/INF/4	Declaración del Director General
LARC/16/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
LARC/16/INF/6	Declaración del Presidente de la 33ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/16/INF/7	Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
LARC/16/INF/8	El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)
LARC/16/INF/9	Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)
LARC/16/INF/10	Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2014-15
LARC/16/INF/11	Resumen de las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales
LARC/16/INF/12	Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para la erradicación del hambre y de la pobreza rural y para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
LARC/16/INF/13	Resultados de la Reunión regional sobre agroecología en América Latina y el Caribe